



Asociación Civil

**CONTROL  
CIUDADANO**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

*Mayo 2016/ Estudio de caso III*

# **ACUERDOS DE COOPERACIÓN MILITAR 2005-2016**

*Más de 10 años trabajando por el ejercicio de la contraloría ciudadana  
en materia de seguridad, defensa y Fuerza Armada Nacional*

[www.controlciudadano.org](http://www.controlciudadano.org)

Un observatorio venezolano de Seguridad y Defensa

@ovesede

## Presentación

Con esta nueva publicación, la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional presenta el resultado de un trabajo que ha sido seguido durante varios años por nuestro equipo de investigación y análisis. En él se plantean los elementos más resaltantes de la cooperación militar que ha venido adelantando Venezuela con otros Estados en los últimos 11 años. Un tema opaco para la sociedad y exento de todo mecanismo de auditabilidad y control democrático

En esta ocasión, queremos reivindicar el deber de los Estados de mantener operativos los sistemas de armas de su Fuerza Armada Nacional, sin darle la espalda, por supuesto, a la obligación de rendir cuentas, una tarea pendiente en Venezuela, que debe ser exigida al Ejecutivo Nacional, para aclarar la ejecución actual de contratos, en algunos casos y en otros, la discrecionalidad que ha guiado esta cooperación militar, claramente incompatible en muchos aspectos con el respeto a la ley.

Rocío San Miguel  
Presidente

# Índice

	Página
Antecedentes	03
I. Acuerdos militares con el Alba	05
II. Acuerdos militares con Bielorrusia	06
III. Acuerdos militares con Bolivia	09
IV. Acuerdos militares con China	16
V. Acuerdos militares con Cuba	20
VI. Acuerdos militares con Ecuador	23
VII. Acuerdos militares con España	24
VIII. Acuerdos militares con Irán	25
IX. Acuerdos militares con Rusia	26
X. Acuerdos militares con UNASUR	31
XI. Acuerdos militares con otros países	31
Argentina	32
Brasil	32
Francia	33
Holanda	33
Nicaragua	34
Perú	34
Trinidad y Tobago	34
Conclusiones	36

## Antecedentes

Una vez rotos los vínculos militares con Estados Unidos y trazada su estrategia para el “Fortalecimiento del Poder Militar”, el presidente Hugo Chávez se abocó a encontrar socios que le permitieran abastecer a los componentes de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela, de armamento y equipos militares, mediante adquisiciones, transferencia tecnológica, o para fabricarlos en Venezuela a fin de desarrollar una industria militar local.

En una primera etapa, se lograron suscribir varios acuerdos, incluso con algunas empresas occidentales; sin embargo, estos fueron anulados una vez que, en 2006, Estados Unidos formalizó la prohibición a la venta y transferencia de armamento y tecnología militar norteamericana a Venezuela y la mayoría de los países de las compañías involucradas se adhirieron al embargo norteamericano.

**En 2006, Estados Unidos formalizó la prohibición a la venta y transferencia de armamento y tecnología militar norteamericana a Venezuela**

Ante tal circunstancia, Chávez afianzó los vínculos militares de Venezuela con los que eran sus nuevos aliados estratégicos: Rusia, China, Bielorrusia e Irán. Privaron en esta selección motivaciones ideológicas y geopolíticas, y de manera muy particular en el caso de Cuba y Bolivia, países, también incluidos, que por su atraso tecnológico, tienen muy poco o nada que aportar al desarrollo de la Fuerza Armada Nacional.

De estas alianzas militares, la más cuestionada a nivel internacional y que ha sido objeto de especial seguimiento, particularmente por Estados Unidos, es la que se mantiene con la República Islámica de Irán.

Sin embargo, también Venezuela ha firmado, desde el ascenso al poder de la llamada revolución bolivariana, acuerdos militares con naciones que cuentan con Fuerzas Armadas profesionales, como por ejemplo, a nivel regional, Brasil, Ecuador, Perú, entre

## **Acuerdos de cooperación militar 2005-2016**

Venezuela, 2016 / Estudio de Caso



otras. Igualmente, ha establecido convenios con industrias de defensa de potencias occidentales, destacando, entre estos países: España, Francia y Holanda.

A continuación pasamos revista a los convenios que en materia militar mantiene Venezuela con distintos países. Hay que advertir, sin embargo, que los datos que presentamos son los que hemos podido recopilar de informaciones carácter público, suministradas por voceros y publicaciones gubernamentales de los países involucrados, e informaciones de prensa publicadas en medios de comunicación nacional e internacional. Esto en razón, a que la Asamblea Nacional acordó declarar la confidencialidad de los convenios de cooperación militar suscritos por Venezuela, en especial con Bielorrusia y Rusia a pesar de no existir en Venezuela una Ley que autorice la clasificación de información conforme lo ha previsto los artículos 143 y 325 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## **I.-ACUERDOS MILITARES CON EL ALBA**

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), es el resultado de una iniciativa del difunto presidente Hugo Chávez, con fines ideológicos y geopolíticos, a nivel regional y, por consiguiente, también tiene un propósito militar.

Además de Venezuela, son miembros del ALBA: Bolivia, Ecuador, Cuba, Nicaragua, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, Santa Lucía y Surinam.

Respecto a las relaciones militares de Venezuela con los países miembros del ALBA, estas han sido, hasta ahora, muy estrechas con Bolivia y Cuba y, en un nivel más profesional, con Ecuador, tal como detallaremos más adelante. Seguiría en importancia Nicaragua, que, según lo trascendido, la cooperación se ha limitado al intercambio educativo y a la asistencia financiera por parte de Venezuela. Con relación a los miembros caribeños y Surinam, no existe información, únicamente se ha registrado, específicamente a las islas, el envío de contingentes de ingenieros militares venezolanos para construir obras civiles y atender situaciones de desastres naturales.

**Venezuela se ha comprometido a aportar fondos para el equipamiento de la Escuela de Defensa del Alba en Bolivia**

Asimismo, por iniciativa de Cuba y Venezuela fue creada la Escuela de Defensa del ALBA, para formar a civiles y militares de los países miembros en la especialidad de Seguridad y Defensa. La sede fue construida en la localidad de Warnes, departamento de Santa Cruz, Bolivia y los costos, según información oficial boliviana, fueron asumidos por Bolivia y Venezuela. Además, Venezuela se ha comprometido a aportar fondos para su equipamiento; sin embargo, ésta aún no ha comenzado a funcionar.

## **II.- ACUERDOS MILITARES CON BIELORRUSIA**

En julio de 2006, el presidente de Venezuela Hugo Chávez suscribió un acuerdo técnico militar con su homólogo bielorruso Alexander Lukashenko, sin embargo, los detalles de su contenido se mantienen en reserva.

No obstante, el secretario del Concejo de Seguridad de Bielorrusia Viktor Sheiman, declaró en la televisión de su país: *"Firmamos contratos (con Venezuela) sobre proyectos técnicos militares cuya ejecución nos permitiría obtener un efecto económico de más de mil millones de dólares. Esto aseguraría órdenes para docenas de empresas industriales militares en Bielorrusia por años. Nosotros estamos estableciendo unos buenos cimientos para una cooperación persistente y productiva y mutuamente ventajosa"*.

En octubre de 2007, en el marco del programa de cooperación educativa militar existente entre Bielorrusia y Venezuela, cuarenta cadetes de las cuatro academias de formación de oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, fueron enviados a formarse como oficiales, durante un periodo de cinco años (2007-2012) en la Facultad de Defensa Aérea de la Academia Militar de Bielorrusia, en las especialidades de Radiotecnica y Defensa Antiaérea.

Dos meses después, el 8 de diciembre, los presidentes Lukashenko y Chávez, suscribieron en Caracas un acuerdo para el suministro de Bielorrusia a Venezuela, de dos centros de comando unificado, uno de Defensa Aérea y otro de Guerra Electrónica. El acuerdo tiene una vigencia de cinco años, pero es automáticamente prorrogable por períodos iguales hasta que una de las parte lo denuncie con un año de antelación. Contempla, además, la entrega a Venezuela de tecnologías de fabricación de equipos militares, su mantenimiento y reparación.

Posteriormente, en enero de 2008, fue creada la agregaduría militar en la embajada de Venezuela en la República de Bielorrusia.

En marzo siguiente, el general Pyotr Tikhonovsky, jefe adjunto del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Bielorrusia informó al Parlamento de su país, sobre la contratación, por parte de Venezuela de los centros de comando unificado de Defensa Aérea y de Guerra Electrónica. Explicó, que el proyecto se implementará en un período de seis años y comprende la entrega de los sistemas así como entrenamiento de sus comandantes y operadores venezolanos, y el envío de asesores militares bielorrusos a Venezuela. El 9 de julio de ese año el Parlamento de Bielorrusia ratificó el acuerdo.

En 22 de abril de 2008, fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, la ley aprobatoria del convenio suscrito por los presidentes de Venezuela y Bielorrusia, sobre la protección mutua de la información clasificada en materia técnico-miliar. El convenio, firmado en Caracas el 8 de diciembre de 2007, tiene como finalidad establecer el compromiso entre ambas naciones en la protección de la información clasificada que se transmita, se reciba y se genere en el desarrollo de la cooperación técnico-militar. A efectos del convenio, se entiende como información clasificada

**En 2008 fue publicada la Ley Aprobatoria del Convenio suscrito entre Bielorrusia y Venezuela sobre la protección mutua de la información clasificada en materia técnico-miliar. A pesar de no existir en Venezuela una Ley sobre clasificación de documentos.**

los datos expresados en cualquier forma, protegidos en concordancia con las normativas jurídicas de las partes, transmitidos, recibidos y usados según el orden establecido en el presente convenio, así como los que se generen durante el desarrollo de la cooperación técnico-militar cuya difusión pudiera perjudicar los intereses de ambos estados.

En fecha más reciente, julio de 2014, una comisión de la Aviación Militar Bolivariana sostuvo reuniones, en Minsk, con la empresa estatal Unitaria de Comercio



Exterior Belpetsvneshtekhnika. La visita tuvo como finalidad que los oficiales venezolanos conocieran y evaluaran las capacidades técnicas en el área de metrología y meteorología de esta empresa, la cual *“podría contribuir con elevar el apresto operacional de la Aviación Militar Bolivariana, en relación a los servicios logísticos”*.

Con base a la información suministrada por fuentes oficiales de ambos países y de medios especializados, a continuación resumimos el contenido de los proyectos conocidos, enmarcados en los acuerdos de cooperación militar suscritos entre Venezuela y Bielorrusia:

- Formación de 40 cadetes venezolanos en la Academia Militar de Bielorrusia, para especializarlos como oficiales en Defensa Aérea, Radiotécnica y Electrónica. Los 40 cadetes graduados de oficiales, fueron incorporados a la Fuerza Armada Nacional en julio de 2012. En esa fecha se anunció el envío a Bielorrusia, con el mismo propósito, de oficiales técnicos; no obstante, de acuerdo a la información oficial venezolana, para noviembre de 2014 un total de 110 cadetes venezolanos (hombres y mujeres) cursaban estudios en Bielorrusia: 88 en la Academia Militar, 15 en la Facultad Militar de la Universidad Técnica Nacional, y, 7 en la Escuela Superior Estatal de Aviación, de los cuales 30 se graduaron de oficiales de los cuatro componentes de la Fuerza Armada en julio de 2015.  
**En julio de 2015, se graduaron 30 oficiales venezolanos en Bielorrusia.**
- Contratación a Bielorrusia, para el establecimiento en Venezuela, de dos centros de comando unificado, uno de Defensa Aérea y otro de Guerra Electrónica. Se desconoce el estado actual de ambos proyectos.
- Suministro a Venezuela de lentes individuales de visión nocturna, así como como apuntadores laser y miras para fusiles, los cuales fueron entregados.

- Centro de mantenimiento de equipos ópticos y optrónicos militares, instalado y en operación en el complejo industrial de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) en Maracay.
- Fabricación de camiones militares marca Maz, en la planta automotriz Mazven, instalada en la ciudad de Barinas, estado Barinas, para producir camiones de la empresa bielorrusa Minsk Automobile Plant, con pobres resultados. En 2015 apenas cumplió el 13% de la meta establecida, ensamblando únicamente 325 camiones de carga media según queda reflejado en la memoria y cuenta del Ministerio del Popular para la Industria y Comercio.

### **III.- ACUERDOS MILITARES CON BOLIVIA**

Bolivia y Venezuela han mantenido, desde siempre, estrechos vínculos militares. Los programas de intercambio educativo y transferencia de aviones, y hasta un buque, en desuso, de Venezuela a Bolivia no son nuevos. Sin embargo, es con el ascenso al poder del presidente Evo Morales, en enero de 2006, cuando, por afinidad ideológica con el presidente venezolano Hugo Chávez, comenzó a incrementarse la ayuda y la presencia militar venezolana en Bolivia alcanzando tales niveles, que generó en su momento preocupación y protestas en los países vecinos y en sectores internos de oposición de esa nación andina. El rechazo de algunos sectores bolivianos a la presencia militar venezolana, ha alcanzado tales extremos como el episodio ocurrido en diciembre de 2007, cuando un avión de transporte C-130 *Hércules* de la Fuerza Aérea de Venezuela, que acababa de aterrizar en Riberalta, departamento de Beni, se vio obligado a levantar vuelo de inmediato y dirigirse a Brasil, tras ser apedreado por pobladores locales.

**El acuerdo en seguridad y defensa suscrito entre Bolivia y Venezuela en 2006, permitió el ingreso de tropas venezolanas en Bolivia sin autorización de la Asamblea Nacional de Venezuela**

El 26 de mayo de 2006, los presidentes Evo Morales y Hugo Chávez suscribieron un Acuerdo de Seguridad y Defensa que, según fuentes bolivianas, contempla, de manera inicial, la construcción de dos bases militares y un puerto fluvial en Bolivia, con ayuda venezolana, que incluye recursos financieros y la participación de ingenieros militares. Asimismo, considera la repotenciación del armamento de las Fuerzas Armadas bolivianas, el mantenimiento de maquinaria pesada del Ejército y el ingreso de tropas venezolanas a territorio boliviano para “gestión de crisis y desarme y control de armas”. En diciembre siguiente, el Senado boliviano aprobó por unanimidad el convenio complementario entre Venezuela y Bolivia en materia de Defensa.

Dos meses después, en agosto de 2006, los ministros de Defensa de Bolivia, Wálker San Miguel, y de Venezuela, general en jefe Raúl Isaías Baduel, firmaron un acuerdo de cooperación para "el intercambio de visiones y posturas estratégicas de Defensa", con el fin de "contribuir a la paz y seguridad regional", y se comprometieron a llevar adelante el convenio "con pleno respeto a los principios de no intervención en asuntos internos de otros países", según informó el Ministerio de Defensa boliviano mediante un comunicado. Asimismo, se expresa en el comunicado, que la “cooperación bilateral y subregional es esencial para enfrentar los problemas de seguridad comunes” y se añade que Venezuela "se comprometió a colaborar" en todo lo relacionado al desarrollo nacional de Bolivia, como el mejoramiento de la vialidad, infraestructura y otros. Además, que los institutos militares venezolanos ofrecerán a Bolivia cursos de "formación, tecnificación, capacitación y especialización".

Posteriormente, en el mes de octubre de ese año, ante la inquietud que produjo la firma del convenio en países vecinos a Bolivia, el ministro de Defensa venezolano, Raúl Isaías Baduel, se vio en la necesidad de aclarar que el acuerdo “no constituye ningún peligro para los países vecinos”. Precisó, que el objetivo del acuerdo bilateral era establecer mecanismos de cooperación técnica para mejorar y complementar las

capacidades de defensa de cada país. Además, que se trataba de un acuerdo complementario al convenio básico de cooperación técnica suscrito con Bolivia el 3 de abril de 1973. Con relación al alcance del convenio, destacó que Venezuela procuraría la construcción de un puerto fluvial en la localidad de Puerto Quijarro, al sureste de Bolivia y fronterizo con Brasil. Además, que estaba previsto construir un fuerte militar en la localidad de Riberalta, región ubicada al norte del país pero, de acuerdo al convenio, “el mismo será para asentar únicamente tropas bolivianas”. Aclaró, que las obras acordadas tendrían la asesoría en materia de Infraestructura del Servicio de Ingeniería del Ejército venezolano, “cuya asistencia se limitará al levantamiento del fuerte y al intercambio de información técnica”. Finalmente, hizo referencia al financiamiento de estos proyectos indicando que el documento establece que Venezuela y Bolivia podrán “concederse mutuamente apoyos por medio de donaciones o líneas de créditos autorizadas por los gobiernos respectivos”.

En ese mismo mes, el comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), general Luís Trigo, al referirse a la donación, por parte la Aviación Militar Venezolana, de dos helicópteros *Alouette III* y al préstamo de dos helicópteros *Súper Puma*, dijo que LA ayuda forma parte de los convenios de cooperación del ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), que firmaron los presidentes Hugo Chávez, Fidel Castro y Evo Morales.

En 2007, con motivo de las inundaciones que se registraron en el departamento boliviano de Beni, los presidentes de Bolivia y Venezuela, Evo Morales y Hugo Chávez, ordenaron la creación del Comando Binacional de Ingeniería *Antonio José de Sucre*, integrado por ingenieros militares de ambos países, el cual fue activado en

**Lo militares venezolanos en Bolivia por más de una década brindaron ayuda humanitaria. Construyeron caminos, acueductos y carreteras, entre otras obras a un costo que superó los 50 millones de dólares.**

la ciudad de Trinidad, capital del departamento de Pando, en agosto de ese año. Posteriormente su denominación fue cambiada a Fuerza Binacional de Ingeniería Social y,

en 2014, fue adscrita a la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (Ademaf) de Bolivia. Cumplida su misión inicial, los militares venezolanos permanecieron en Bolivia por nueve años. En ese tiempo, de acuerdo a la información oficial boliviana, realizaron múltiples tareas en distintos departamentos y municipios de ese país, tales como brindar ayuda humanitaria; limpieza, ripiado, mantenimiento y mejoramiento de calles; construcción de caminos y carreteras; construcción de acueductos; construcción y mantenimiento de deflectores y defensivos; reconstrucción de zonas anegadas por las inundaciones, entre muchas otras. Con relación a los costos, también citando a voceros oficiales bolivianos, el equipamiento inicial del Comando Binacional (vehículos, equipos y maquinaria de construcción), fue asumido por Venezuela y superó los 50 millones de dólares. Respecto a los sueldos de personal militar venezolano, hasta 2014 fueron pagados por el Gobierno de Venezuela y a partir de ese año por Ademaf. El 27 de abril de 2016, el director ejecutivo de Ademaf, Edwin De La Fuente, anunció el regreso de los militares venezolanos a su país, debido, según le comunicó la Embajada de Venezuela en Bolivia, a los ajustes económicos que está haciendo el gobierno de Caracas.

El 22 de mayo de 2008, los presidentes Hugo Chávez y Evo Morales, suscribieron un nuevo convenio en materia de defensa. La cooperación en el área de aviación militar comprende el intercambio de pilotos, la ejecución de misiones administrativas (transporte de personal y misiones de apoyo), asesoramiento técnico al Sistema Aéreo Boliviano, y, entrenamiento a oficiales de la Fuerza Aérea Boliviana en la operación de aviones C-130 *Hércules* por parte de la Aviación Militar venezolana. En capacitación, se relazará el intercambio de oficiales para participar en los cursos de Estado Mayor y como participantes y observadores en las maniobras militares; brindar asesoramiento técnico para preparar, planificar y elaborar programas de juegos de guerra computarizados; crear y organizar liceos militares, y una escuela de idiomas en Bolivia; organizar, de manera conjunta, cursos de inteligencia y operaciones psicológicas e intercambiar información sobre el funcionamiento del sistema de mantenimiento de armas y equipos, así como,

cursos de operaciones especiales, paracaidistas y Estado Mayor. Además, se intercambiará información en lo relativo a la estructura organizacional de la Fuerza Armada y sobre la participación de profesionales civiles en la misma. En asuntos marítimos, intercambiarán pasantes en las campañas hidrográficas y de cartografía; la Fuerza Armada de Venezuela coordinará pasantías de hasta tres participantes de la Fuerza Naval Boliviana en Administración Portuaria y Astilleros, e intercambiarán personal militar en Astilleros Navales.

Es difícil cuantificar el monto de la ayuda militar suministra por Venezuela a Bolivia. En noviembre de 2007, el presidente Evo Morales, en un acto público, entregó un cheque por 6.316.448 dólares al comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, aportados por el gobierno venezolano, en el marco de la ayuda militar comprometida con ese país. Según Morales, los recursos iban a ser destinados a mejorar la infraestructura cuartelaria de 125 unidades militares. Además, citando información oficial, Venezuela comprometió diez millones de dólares para ampliar la nueva Escuela Naval de Bolivia y contribuyó con 500 mil dólares para la construcción de un buque multipropósito destinado a la Armada de Bolivia y puesto en servicio en febrero de 2009. También el gobierno venezolano ha donado decenas de vehículos nuevos a las Fuerzas Armadas bolivianas. Según fuentes bolivianas, la ayuda militar venezolana concedida a Bolivia en 2008, superó los 14 millones de dólares.

Los vínculos militares entre Venezuela y Bolivia han continuado estrechándose en el gobierno de Nicolás Maduro. En la II Reunión de la Comisión de Integración Conjunta Bolivia-Venezuela, celebrada en Tiquipaya, Bolivia, en mayo de 2013, durante la visita de Maduro, se acordó en el área de Defensa, entre otros puntos, lo siguiente:

**Los vínculos militares entre Venezuela y Bolivia han continuado estrechándose en el gobierno de Nicolás Maduro**

1. Negociar las condiciones del crédito que Venezuela otorgará a Bolivia para la compra de equipo militar.

2. Continuar con el intercambio para la capacitación y especialización de oficiales de las Fuerzas Armadas de ambos países.
3. Capacitar a militares y civiles en el tema de seguridad y defensa en la Escuela de Defensa de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), con sede en la localidad de Warnes, departamento de Santa Cruz, Bolivia.
4. Concretar el aporte económico de Venezuela, para el equipamiento Escuela de Defensa del ALBA.

Asimismo, el Gobierno de Bolivia solicitó a Venezuela helicópteros *Súper Puma*, para fortalecer la lucha contra el narcotráfico, lo cual, aparentemente, no se concretó porque Bolivia adquirió seis unidades nuevas de este modelo directamente en Francia, a finales de 2013.

A la semana del encuentro en Tiquipaya, una delegación militar boliviana encabezada por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de ese país, general de Ejército Edwin de La Fuente, realizó una visita de cinco días a Venezuela. Y un mes después, una comisión de legisladores y militares bolivianos visitó Venezuela y Cuba, para intercambiar experiencias en el ámbito militar aéreo. En fechas posteriores, oficiales de la Fuerza Aérea Boliviana, realizaron diversos cursos de capacitación en centros aeronáuticos militares venezolanos.

A continuación, el alcance de los acuerdos en materia militar suscritos por Bolivia y Venezuela, con base a lo que trascendió a través de declaraciones de voceros y noticias oficiales de ambos países:

**La Cooperación militar de Venezuela a Bolivia, incluye entre otros, los aportes para mejorar la infraestructura militar, reparando, ampliando y construyendo cuarteles...**

- Ayuda financiera venezolana para mejora de la infraestructura militar y naval de Bolivia (reparación, ampliación y construcción de cuarteles, bases fronterizas, Escuela Naval).

- Ayuda financiera venezolana para mejorar el bienestar social del personal de las Fuerzas Armadas de Bolivia.
- Formación y capacitación de personal militar boliviano en centros educativos militares venezolanos, y, de personal militar venezolano en Bolivia.
- Comando Binacional de Ingeniería *Antonio José de Sucre*, luego Fuerza Binacional de Ingeniería Social, integrado por ingenieros militares de ambos países, que laboró entre 2007 y 2016, construyendo infraestructura y atendiendo situaciones de desastres naturales en la región amazónica de Bolivia. El equipamiento inicial (más de 50 millones de dólares), así como los sueldos del personal militar venezolano, entre 2007 y 2014, fue asumido por el Gobierno de Venezuela, entre otros gastos.
- Formación de pilotos militares venezolanos en el Colegio Militar de Aviación de la Fuerza Aérea Boliviana, en Santa Cruz. Para agosto de 2014, un total de 64 oficiales de la Aviación Militar Bolivariana de Venezuela se habían formado como pilotos en Bolivia. En febrero de 2016, el presidente Evo Morales anunció que otro grupo de oficiales venezolanos habían iniciado su formación como pilotos militares en la nueva escuela de aviación de Chimoré.  
**Para agosto de 2014, un total de 64 oficiales de la Aviación Militar Bolivariana de Venezuela se habían formado como pilotos en Bolivia.**
- Puesta a disposición del presidente de la República de Bolivia, para sus desplazamientos aéreos, de dos helicópteros *Súper Puma* de la Aviación Militar Bolivariana (incluidas tripulaciones y equipo técnico de soporte en tierra). Durante su permanencia en Bolivia, 2006-2011, los helicópteros llevaron siglas e insignias de la Fuerza Aérea Boliviana. Uno de los helicópteros se estrelló, con el saldo



trágico del fallecimiento de su tripulación militar venezolana; sin embargo, fue reemplazado con el envío a Bolivia de otra aeronave del mismo modelo.

- Asignación de una tripulación militar venezolana, para la operación, en una primera etapa, del avión presidencial de Bolivia (*Falcon 900*) recibido en 2010.
- Envío a Bolivia, de manera temporal, de helicópteros militares venezolanos para colaborar en situaciones de desastres naturales.
- Donación, por parte de Venezuela, de decenas de vehículos nuevos, de distinto tipo, a las Fuerzas Armadas de Bolivia.
- Aportes financieros para la construcción de embarcaciones y buques para la Armada Boliviana.
- Establecimiento de una Misión Naval venezolana en Bolivia, para adiestrar a la Armada Boliviana.
- Concesión de préstamos a Bolivia para la adquisición de armamento en terceros países. Es, entre otros, el caso revelado por el presidente Evo Morales en mayo de 2013, sobre la compra de nueve aviones de adiestramiento en Austria, para la Fuerza Aérea Boliviana, con financiamiento venezolano.

Las donaciones de equipos, servicios y recursos financieros de Venezuela a Bolivia en materia militar fueron ilimitadas...

## IV.- ACUERDOS MILITARES CON CHINA

Los acuerdos de cooperación militar con China se remontan a 2005, cuando se adquirieron tres radares tridimensionales de largo alcance, a los que les siguieron tiempo después, siete más.

No obstante, es en diciembre de 2006 cuando se conoce, de manera oficial de un convenio de cooperación suscrito entre los dos países, en el que se plantea la necesidad de ampliar las delegaciones militares (agregadurías de Defensa, militares, navales y aéreas, así como de la Guardia Nacional, en el caso de Venezuela, en China), encabezadas por oficiales generales y almirantes, *“con el fin de ampliar las relaciones y convenios (...) asumir los intercambios y esfuerzos de acción conjunta con toda la envergadura que se amerita”*.

De acuerdo, a la información oficial suministrada por ambos países, los acuerdos de cooperación en materia de Defensa, se concretan en la venta a Venezuela de sistemas de armas, material militar y logístico; construcción de infraestructura militar; plantas industriales para la producción de equipos de uso militar y material de campaña, así como, intercambio en materia educativa y tecnológica.

Es en 2006 cuando se conoce, de manera oficial de un convenio de cooperación militar suscrito entre Venezuela y China

En materia de proyectos industriales y de infraestructura destacan los siguientes:

- Proyecto del Centro Industrial de Radiocomunicaciones, cuyo contrato de ejecución fue firmado en agosto de 2012, entre la C. A. Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) y la China National Electronics Import & Export Corporation (CEIEC). El Centro, construido en Maracay, estado Aragua, fue inaugurado en noviembre de 2013. Se desconoce estado actual de funcionamiento.
- Convenio Marco de Cooperación Estratégica para Desarrollar la Industria Militar, suscrito en julio de 2013, entre la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) y la empresa China North Industries Corporation (NORINCO). En la misma fecha se suscribió el Addendum N° 2 del Convenio de Producción de

Material y Equipos de Protección del Soldado y Transferencia Tecnológica “con la finalidad de diversificar los productos a comercializar de la planta de Chalecos Antibalas, transformándola en una Planta Multipropósito, y de esta manera poder incentivar la producción nacional de los bienes que necesita el soldado venezolano en todas sus operaciones”.

- Convenio para el equipamiento en el área de transporte del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, firmado en octubre de 2013.
- Convenio para la construcción del complejo de edificios para las sedes de las comandancias generales del Ejército, Armada, Aviación Militar y Guardia Nacional, en el fuerte Tiuna de Caracas, concretado en octubre de 2013, con el grupo estatal chino CITIC Group.
- Transferencia a CAVIM, por parte de China, de una fábrica para la confección de uniformes instalada en Venezuela.

**Actualmente China construye en Venezuela las sedes de las comandancias generales del Ejército, Armada, Aviación Militar y Guardia Nacional, en el fuerte Tiuna de Caracas.**

Asimismo, desde 2005, China ha suministrado a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, sistemas de armas, y equipos militares diversos:

- Radars móviles de largo alcance, siete JLY-11 3D y tres JY-1B, adquiridos entre 2005 y 2011. Además, en abril de 2014, se firmó un nuevo contrato por 26 radars y 11 sistemas de comando y control "para el sistema de defensa antiaérea, de última generación tecnológica".

- Uniformes de faena y campaña, chalecos antibalas y cascos de campaña, entre otros.
- Equipos de campaña (cocinas, carpas, radios).
- Material de orden público: cascos antimotín, trajes de protección corporal (“Robocop”), cascos, chalecos y escudos antibalas, esposas, artificios lacrimógenos, cartuchos antimotín, escopetas y carabinas lanza-gas.
- 18 aviones de entrenamiento básico y ataque ligero K-8W, y, simuladores de vuelo, adquiridos en 2009. A finales de 2013, se anunció una nueva orden por nueve K-8W adicionales que se recibieron en febrero de 2016.
- Ocho aviones de transporte Y-8F-200W y un simulador de vuelo, negociados en 2011, cuya entrega se completó en 2014.
- 141 vehículos antimotín: blindados VN-4, vehículos de “disuasión” (“ballena”) WTC-1, y, vehículos porta-barreras ABV-1. En agosto de 2014, el presidente Nicolás Maduro anunció que se había aprobado la compra de “300 equipos” antidisturbios, más, para la Guardia Nacional recibidos en 2015.
- Material para la Infantería de Marina, negociado en 2012, por 500 millones de dólares, cuya recepción se inició en noviembre de 2014: vehículos blindados anfibios VN-1 y VN-18, tanques anfibios VN-16, lanzacohetes múltiples de 122 mm; morteros de 81 y 120 mm; camiones de transporte pesado, municiones, entre otros.

**Venezuela ha hecho una enorme inversión en compra de vehículos antimotines y equipos antidisturbios a China**

- Adquisición de 24 aviones entrenamiento avanzado y ataque ligero L-15, anunciado en abril de 2014, por la titular Ministerio de la Defensa de Venezuela y ratificado, a finales de 2015, tanto por el nuevo ministro como por el comandante general de la Aviación.
- Adquisición de centenares de vehículos tácticos (camiones, ambulancias) para uso de los distintos componentes de la FAN.

Además, China ha construido y puesto en órbita para Venezuela, dos satélites uno de los cuales tiene aplicaciones en el área militar. En noviembre de 2014, se contrató la construcción de un tercero.

Por otra parte, en el marco del intercambio educativo, militares chinos han realizado cursos en Venezuela, particularmente, en operaciones especiales (Comandos); mientras que efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se han capacitado en China, en la operación de los equipos militares adquiridos en ese país.

## **V.- ACUERDOS MILITARES CON CUBA**

El Convenio Integral de Cooperación suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, el 30 de octubre de 2000, constituye la base legal de los acuerdos firmados desde entonces, por ambos países, en distintas materias, incluida la cooperación militar, que ha sido mantenida en la mayor reserva por ambas partes.

Las relaciones militares cubano venezolanas se incrementaron a partir de 2005, con el comienzo de las visitas a Cuba, de grupos de alumnos de distintos centros de formación y especialización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Por la razón ya expresada, es difícil conocer el alcance y contenido de la cooperación militar cubano-venezolana. Sin embargo, con base a la información oficial publicada en medios de prensa de ambos países, a resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de Venezuela, a declaraciones de voceros oficiales de Cuba y Venezuela, así como, a denuncias hechas públicas por oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, se ha podido precisar lo siguiente:

- Asesoría de personal militar cubano en el diseño de la organización y despliegue estratégico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, implementación y operación de los servicios de Inteligencia Militar, formulación de la nueva doctrina militar, diseño de los programas educativos militares, entre otros.
- Asesoría de personal militar cubano e intermediación comercial de empresas estatales de Cuba, en los procesos de adquisición de equipos y sistemas de armas para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en distintos países.
- Asesoría cubana en la construcción y adecuación de la infraestructura militar (depósitos de armas) y naval (astilleros y centros de mantenimiento), venezolana.
- Asesoría militar cubana en los proyectos de repotenciación de sistemas de armas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (misiles antibuque Otomat Mk.2, etc.).
- Participación de militares cubanos como instructores en los programas de capacitación del personal militar venezolano, para la operación y mantenimiento de sistemas de armas, especialmente de origen ruso.

La asesoría de personal militar cubano en el diseño de la organización y despliegue estratégico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ha sido un aspecto clave en la cooperación militar hacia Venezuela

- Envío de militares venezolanos a capacitarse y especializarse en centros educativos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba.
- Reparación y mantenimiento mayor de buques de la Armada de Venezuela en astilleros estatales cubanos. Entre los proyectos más recientes, destaca el de la “recuperación funcional” del remolcador de altura AB *Almirante Francisco de Miranda* (RA-11) llevado a cabo en el astillero cubano Caribbean Drydock Company.
- Construcción en Cuba, en el astillero Damex, regentado por el grupo holandés Damen Shiyards, de cuatro buques de carga y dos patrulleros guardacostas para la Armada de Venezuela, los cuales, casi EN su totalidad, han sido entregados.
- Suministro a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de sistemas de armas de segunda mano repotenciados en talleres militares cubanos (obuses norteamericanos M-101 de 105 mm, etc.).
- Convenio firmado en septiembre de 2013, para la construcción de patrulleros guardacostas clase *Págalo* (tipo Damen Stan Patrol 2606), en las instalaciones de Unidad Naval Coordinadora de Carenados de la Armada (UCOCAR), ubicadas en Puerto Cabello, Venezuela. El convenio, de acuerdo a la información oficial venezolana, contempla la transferencia tecnológica cubana que permitirá adiestrar al personal y acondicionar las instalaciones de UCOCAR.
- Construcción y equipamiento de 18 lanchas de interceptación modelo Damen Interceptor 1102, con su soporte logístico, “en el marco del Convenio Cuba-Venezuela, a través de la empresa de astilleros GIA-ENA de la República de Cuba”.

Cuba en el marco de los acuerdos de cooperación militar con Venezuela, le ha suministrado sistemas de armas de segunda mano, repotenciados en talleres militares cubanos

Proyecto y asignación de recursos aprobados en mayo de 2014, según resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa publicada en Gaceta Oficial.

## **VI.- ACUERDOS MILITARES CON ECUADOR**

Ecuador y Venezuela siempre han mantenido estrechos vínculos militares, pero a raíz del ascenso al poder del presidente Rafael Correa, por afinidades ideológicas, las relaciones entre los dos países se han incrementado.

En octubre de 2009, Ecuador y Venezuela suscribieron un Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar con Venezuela que persigue la prestación de servicios encaminados a “garantizar el empleo del armamento y material de defensa en las áreas de inteligencia militar, operaciones de paz, homologación de gastos de defensa, investigación oceanográfica y el programa antártico”. En fecha posterior se firmó Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar, en materia de Educación.

**En 2009 Venezuela regaló a Ecuador, seis aviones de combate Mirage 50.**

Previamente, en septiembre de 2009, Venezuela ofreció a Ecuador seis aviones de combate *Mirage 50*, con su panoplia de armamento (incluidos misiles *Exocet* aire-buque), excedentes de la Aviación Militar Bolivariana, los cuales fueron aceptados.

Asimismo, al menos dos grupos de oficiales de la Aviación Militar Bolivariana se han formado como pilotos en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Más recientemente, en octubre de 2013, fuentes oficiales ecuatorianas informaron que la cooperación entre Ecuador y Venezuela se ha hecho efectiva a través del apoyo técnico entre las Fuerzas Armadas con la dotación de repuestos para radares por parte de Venezuela, y con la formación de oficiales de los dos países; hasta el momento, en Venezuela se han capacitado 18 oficiales ecuatorianos, mientras que un número similar de venezolanos estaba asistiendo, en esa fecha, a cursos de formación en



Ecuador. Se dijo, además, que estaba previsto, ampliar la cooperación en entrenamiento de pilotos, comunicación y seguridad cibernética. Adicionalmente se ha solicitado que oficiales venezolanos participen como observadores y apoyo técnico en el proceso de desminado.

## **VII.- ACUERDOD MILITARES CON ESPAÑA**

El Gobierno de Venezuela, suscribió en noviembre de 2005, dos importantes convenios con empresas españolas para el suministro de equipos militares.

En primer término con la estatal Navantia, para la construcción de ocho buques para la Armada venezolana, cuatro patrulleros oceánicos de vigilancia (tipo Avante 2400) y cuatro buques patrulleros de vigilancia litoral (tipo Avante 1400).

En segundo término, con la empresa EADS Casa el suministro de doce aviones, ocho C295M, de transporte, y, cuatro C295MPA de patrullaje marítimo.

Sin embargo, la ejecución de ambos proyectos se vio seriamente afectada por el veto a la transferencia de tecnología y material militar estadounidense a Venezuela. EADS Casa, tuvo que rescindir el contrato ante la negativa de Estados Unidos de autorizar la incorporación de componentes norteamericanos a los aviones. En el caso de los buques, por las mismas razones, se vieron disminuidos en su capacidad ofensiva al no poder armarlos de misiles y otros armamentos y dotarlos de sistemas electrónicos como estaba previsto originalmente. Sin embargo, siete han sido entregados y el último (Vigilancia Litoral) se encuentra en construcción en las instalaciones de Diques y Astilleros Nacionales C. A. (DIANCA), en Puerto Cabello.

**En 2014 el gobierno español prohibió la exportación de materiales antimotines a Venezuela**

Por lo demás, España se había convertido en los últimos años en el primer proveedor de Venezuela de materiales antimotines y Venezuela en su principal cliente internacional en ese segmento. No obstante, a raíz de la violenta represión, por parte de las fuerzas policiales y militares venezolanas, a las protestas antigubernamentales que se sucedieron entre febrero y mayo de 2014, el gobierno español prohibió la exportación de estos materiales a Venezuela.

## **VIII. ACUERDOS MILITARES CON IRÁN**

Los acuerdos de cooperación técnico-militar entre Venezuela e Irán se remontan a 2007. Según la información suministrada entonces por las autoridades militares venezolanas, los convenios se referían a la fabricación en Venezuela del avión ligero utilitario *Farj 3* y de vehículos aéreos no tripulados (UAV por sus siglas en inglés,) y, a la repotenciación, con tecnología iraní de los aviones de combate *F-5*, de origen norteamericano, pertenecientes a la Aviación Militar Venezolana.

Es importante señalar, que los proyectos que adelanta la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con Irán, son mantenidos en la más absoluta reserva, por lo que hasta ahora, únicamente, se tiene conocimiento de dos:

**Los proyectos que adelanta la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con Irán, son mantenidos en la más absoluta reserva**

- Proyecto Sant Arpia-1. Fabricación de vehículos aéreos no tripulados (UAV), para lo cual, en el Complejo Industrial CAVIM Maracay, se instaló, con asistencia iraní, una planta operada por personal militar venezolano capacitado en Irán. Actualmente, en dicha planta, se está produciendo el modelo de vigilancia y reconocimiento *Arpia*, que es la versión nacional del modelo iraní *Mohajer 2*. Las primeras unidades comenzaron a operar en mayo de 2013 con la Aviación Militar Bolivariana.

- Planta para la producción de pólvora en el Complejo Industrial de Cavim, en Morón, estado Carabobo. No se tiene información sobre el estado actual del proyecto.

Por otra parte, existen becas en las universidades militares de Irán, para los oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, en las aéreas de Maestrías e Ingeniería.

## **IX.- ACUERDOS MILITARES CON RUSIA**

Rusia y Venezuela firmaron su primer acuerdo de cooperación técnico-militar en mayo de 2001, en Moscú, durante uno de los viajes del presidente Hugo Chávez. Sin embargo, los primeros contratos para la adquisición de armamento ruso se concretan a finales de 2004, con la compra de 100 mil fusiles de asalto Kalashnikov AK-103/AK-104. A partir de entonces, las relaciones militares ruso venezolanas han ido consolidándose de tal manera, que Venezuela se ha convertido en el primer “aliado estratégico” y cliente comercial de Rusia en el continente americano y, en años recientes, entre los primeros cinco a nivel mundial. Las compras de armamento y material militar ruso por parte de Venezuela, entre 2004 y 2012, se estiman en más de 12 mil millones de dólares, en parte financiadas por créditos concedidos por Rusia, aunque, cálculos más actuales, indican que el monto de las adquisiciones supera los 14 mil millones de dólares.

Venezuela se ha convertido en el primer “aliado estratégico” y cliente comercial de Rusia en el continente americano.

El 15 de agosto de 2009, el subdirector del Servicio Federal de Seguridad de Rusia, Vyacheslav Ushakov, y el vicepresidente y ministro de Defensa de Venezuela, coronel Ramón Carrizales, suscribieron un nuevo acuerdo de cooperación militar, que incluía, entre otros puntos, el otorgamiento de un préstamo por 2.200 millones de dólares a Venezuela, para la compra

de armamento ruso. El 25 de septiembre siguiente, la mayoría oficialista en la Asamblea Nacional decidió la confidencialidad del contenido del acuerdo.

En agosto de 2014, en el marco de la X Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela-Rusia se anunciaron nuevos acuerdos. Si bien no se dieron detalles de su contenido, se informó, de manera general, que se concretaron “varios contratos relacionados a los sistemas de armas”, los cuales incluirían la reparación y mantenimiento de aeronaves y la adquisición de centros de simulación. Más recientemente, en octubre de 2015, se iniciaron las negociaciones para la repotenciación de la flota de aviones de caza Sukhoi Su-30MK2, incluyendo la compra de doce aparatos adicionales. Para este proyecto se autorizaron 480 millones de dólares, según anunció el ministro de la Defensa; sin embargo, en marzo de 2016, un vocero de la industria militar rusa declaró que aún estaban a la espera de la respuesta del Gobierno de Venezuela a la oferta que le fue presentada.

Hay que decir, además, que han existido serios problemas y retardos considerables en la ejecución de varios contratos. Así ha quedado evidenciado en las declaraciones dadas por el viceprimer ministro ruso, Dmitry Rogozin, en diciembre de 2014, quien, tras participar en Caracas en una reunión de alto nivel, admitió que han ocurrido “*extrañas inconsistencias*” en la construcción de una planta en

Venezuela para producir fusiles de asalto Kalashnikov. Señaló como principal responsable al contratista encargado de la construcción de la fábrica. Asimismo, la inauguración de la planta se ha aplazado, cuando originalmente estaba prevista para 2009. Aseguró, Rogozin que Rusia y Venezuela establecerán un mecanismo de control más estricto

**La construcción de la planta en Venezuela para producir fusiles de asalto Kalashnikov ha tenido incontables retrasos en su instalación. El contratista principal en Rusia se encuentra procesado por fraude.**

para que se cumplan los acuerdos bilaterales. Posteriormente, en mayo de 2015, medios de comunicación rusos informaron que propietario de la contratista principal,

Stroyinvestinzhiniring SU-848, estaba siendo procesado en Rusia por fraude, al haberse apropiado indebidamente de los fondos destinados para la construcción de las plantas. Finalmente, en abril de 2016, un directivo estatal de la industria militar rusa confirmó que a comienzos de ese mes se habían reanudado las obras de construcción de las plantas y que estas estaban adelantadas en un 70 %. Informó, asimismo, que la nueva contratista era la empresa Kislordmontaz.

Respecto a armamento y equipos militares, Rusia ha suministrado a Venezuela desde 2005, o está pendiente de entrega, se incluye lo siguiente:

- Armamento liviano: fusiles de asalto, fusiles de precisión (francotirador), lanzacohetes antitanque.
- Blindados: tanques de batalla T-72B1, vehículos de combate de infantería BTR-80 y BMP-3, blindados de apoyo (recuperadores, puestos de mando).
- Artillería: obuses autopropulsados de 152 mm; sistemas móviles de lanzacohetes múltiples de 122 mm y 300 mm; morteros remolcados y autopropulsados de 120 mm; vehículos blindados puesto de mando/control de tiro.
- Defensa Antiaérea: sistemas móviles misilísticos de corto (Pechora), mediano (Buk M-2) y largo (S-300VM Antey 2500) alcance; sistemas portátiles misilísticos (Igla), cañones remolcados bitubo de 23 mm.
- Aeronaves: aviones de combate Su-30MK2; helicópteros de ataque Mi-35M2, de transporte pesado M-26T2, de transporte de personalidades Mi-172 y multipropósito Mi-17V5.

- Armamento de aviación: misiles aire-aire, aire-tierra y antibuque; bombas, cohetes aire-tierra, contenedores de ametralladoras y cohetes.
- Vehículos: camiones tácticos Ural 4x4 y 6x6.
- Centros de Mantenimiento para helicópteros y aviones de combate Su-30MK2.
- Centro de Instrucción para helicópteros rusos.
- Plantas industriales: planta para fabricación de fusiles de asalto AK-103/AK-104 y planta para la fabricación de munición calibre 7,62x39 mm. La instalación de la planta de fusiles ha sufrido un nuevo retraso, y, se estima que estará lista para 2017.

Hay que decir, además, que esta alianza, en términos militares, no se ha limitado a la compra de armas, sino que ha traspasado al ámbito geopolítico.

**La alianza militar entre Rusia y Venezuela no se ha limitado a compras de armas, sino que ha traspasado el ámbito geopolítico**

Comenzamos por recordar, las maniobras aéreas y navales combinadas realizadas por las armadas de Rusia y Venezuela, a finales de 2008, en aguas del Caribe, así como de sus fuerzas aéreas en el espacio aéreo caribeño y suramericano, en 2008 y 2013, lo cual generó gran inquietud, en países de la región, particularmente los Estados con los que Venezuela tiene límites internacionales.

En septiembre de 2008, Rusia desplegó en la base aérea venezolana de Palo Negro, estado Aragua, dos bombarderos estratégicos Tupolev Tu-160 que, durante varios días, realizaron vuelos sobre el espacio aéreo neutral del Caribe y el Atlántico, así como un vuelo de patrullaje de seis horas a lo largo de la costa sudamericana bordeando la costa de

Brasil. Un ejercicio similar se repitió en octubre de 2013, que incluyó el aterrizaje de los bombarderos rusos en Nicaragua.

También en 2008, específicamente en el mes de noviembre, Rusia envió a Venezuela un escuadrón naval encabezado por el crucero misilístico de propulsión nuclear *Pyotr Velikhiy (Pedro el Grande)*, cuya estadía coincidió con la visita del entonces presidente de la Federación Rusa, Dmitri Medvédev. El grupo de tareas ruso y unidades de la Armada venezolana realizaron ejercicios combinados.

Ese despliegue de aviones y buques militares rusos en el Caribe, fue el primero que se realizó tras la desaparición de la Unión Soviética y su retiro de Cuba, en 1991. Y si bien se anunció la repetición de ejercicios ruso-venezolanos, hasta la fecha no se han producido.

Rusia, por lo demás, ha manifestado su intención de incluir a Venezuela en sus planes de despliegue de fuerzas navales y aéreas a nivel mundial. Así tenemos, que, en 2014, los dos más altos cargos del Ministerio de la Defensa ruso, declararon que Rusia tenía planificado establecer bases militares y navales en varios países, entre ellos Venezuela.

En ese orden, en febrero de 2014, el ministro ruso de Defensa, general de Ejército Serguéi Shoigu, declaró que Rusia tenía planes de ampliar el número de bases militares en el exterior, para lo cual se sostenían conversaciones con varios países, incluida Venezuela. Específicamente, se refirió al establecimiento de bases aéreas para estacionar aviones cisternas Il-78, encargados de reabastecer de combustible en el aire a los bombarderos estratégicos rusos, cuando estos vuelen fuera del espacio aéreo de Rusia. Respecto a Venezuela, el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Elías Jaua, negó tal posibilidad señalando que la Constitución venezolana no permite el establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio nacional.

Posteriormente, en el mes de abril, el viceministro de Defensa ruso Anatoli Antonov, negó que Rusia esté planificando una *“expansión militar”* en esa región latinoamericana, y acusó a *“medios de comunicación opositores”* de Nicaragua y Venezuela de propagar *“esos rumores”*. *“El objetivo es difamar a los Gobiernos de esos países, poner en duda el carácter mutuamente beneficioso de la cooperación militar y técnico-militar con Rusia”*, expresó. Sin embargo, admitió que el gobierno ruso estaba negociando con sus *“socios”* de Nicaragua, Venezuela y Cuba para el establecimiento de centros de mantenimiento en esos países, argumentando que al intensificar Rusia la presencia naval en el continente latinoamericano, se hacía necesario crear condiciones que permitan simplificar los procedimientos para la entrada de sus barcos en puertos de la región. *“Debido a la gran distancia de las costas de Rusia, también nos interesa repostar alimentos y agua, y en algunos casos tener la posibilidad de hacer pequeñas y medianas reparaciones en los buques”*, explicó Antonov. En esa oportunidad no hubo pronunciamiento oficial por parte del Gobierno de Venezuela, pero en febrero de 2015, el ministro de Defensa de la Federación de Rusia, general de ejército Serguéi Shoigú, tras visitar Caracas, declaró que había recibido la propuesta venezolana para implementar *“puertos amistosos”* en Venezuela para buques de la Armada rusa.

En 2015, el ministro de Defensa de la Federación de Rusia, general de ejército Serguéi Shoigú, tras visitar Caracas, declaró que había recibido la propuesta venezolana de habilitar *“puertos amistosos”* en Venezuela para buques de la Armada rusa

## **X.-ACUERDOS MILITARES CON UNASUR**

Venezuela es miembro de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR- desde su creación, el 8 de diciembre de 2004, con el nombre Comunidad Suramericana de Naciones (CSN).

Uno de los organismos de UNASUR, es el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), creado el 16 de diciembre de 2008, y que tiene por fin implementar políticas de defensa



en materia de cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, industria y tecnología de la Defensa, formación y capacitación.

Entre los proyectos que adelanta el CDS destaca el Unasur I, para el desarrollo de un avión que cumpla las funciones de entrenamiento primario y entrenamiento básico, para las fuerzas aéreas de los países suramericanos. El modelo adoptado se basa en un diseño argentino, que se estima realice su vuelo de prueba a finales de 2016 y comience su producción en 2020. Venezuela, es uno de los cuatro países que, hasta ahora, están asociados al proyecto Unasur I, junto a Argentina, Brasil y Ecuador. Tiene contemplado adquirir 24 unidades y aspira a fabricar algunas de las partes del avión.

## **XI.- ACUERDOS MILITARES CON OTROS PAÍSES**

**Argentina.** Argentina y Venezuela suscribieron en julio de 2012, el Acuerdo de Cooperación e Integración para la Defensa. Existen, desde antes otros acuerdos como los de cooperación académica, técnicos y operacionales, sostenidos por las fuerzas aéreas de ambos países y vigentes desde 2006. Sin embargo, a pesar de las coincidencias políticas e ideológicas de sus respectivos gobiernos, la cooperación militar se ha mantenido, principalmente, en el ámbito del

**En 2012, la Fuerza Armada Nacional de Venezuela adquirió a una empresa argentina más de 400 plantas móviles de generación eléctrica.**

intercambio educativo. En 2012, la Fuerza Armada Nacional de Venezuela adquirió a una empresa argentina más de 400 plantas móviles de generación eléctrica.

**Brasil.** Brasil y Venezuela mantienen acuerdos de cooperación militar. Esos, sin embargo, se centran, principalmente, en la realización de los ejercicios periódicos combinados *Brasven/Venbras*, en sus ediciones naval y aérea, así como intercambios en varias materias. Brasil cuenta con una poderosa industria militar, naval y aeronáutica; sin embargo, Venezuela se ha visto imposibilitada de adquirir equipos militares brasileños debido a que muchos de ellos tienen componentes norteamericanos. En 2005, Estados

Unidos vetó la venta a Venezuela, de aviones de entrenamiento/ataque ligero *Súper Tucano* y de reconocimiento electrónico R-99, producidos por la empresa brasileña Embraer.

En mayo de 2014, se realizó en Carcas la VI Reunión de jefes de Estado Mayor de la Aviación Militar Bolivariana y la Fuerza Aérea Brasileira, en la que se trataron aspectos relacionados con el intercambio operacional, técnico y académico de ambas fuerzas aéreas y se firmaron los acuerdos correspondientes.

**Francia.** Venezuela siempre ha mantenido con Francia excelentes relaciones militares y ha sido un cliente consecuente de la industria militar y aeronáutica francesa; sin embargo, en 2006, el presidente Jacques Chirac se opuso a la venta de submarinos a la Armada venezolana, por razones geopolíticas (enclaves coloniales en el Caribe y la Guayana Francesa) y se especula por no molestar a Estados Unidos. Actualmente, se encuentra en proceso de ejecución un contrato para la repotenciación de la flota de helicópteros *Super Puma/Cougar* de la Aviación Militar Bolivariana, por parte de la empresa Airbus Helicopters.

Actualmente, se encuentra en proceso de ejecución un contrato para la repotenciación de la flota de helicópteros *Super Puma/Cougar* de la Aviación Militar Bolivariana.

Se desconoce sin embargo el estado de ejecución del anuncio efectuado por el Presidente Nicolás Maduro en junio de 2013, mediante el cual se establecía una próxima adquisición de doce helicópteros *Cougar* adicionales.

**Holanda.** Actualmente existe un convenio con el grupo holandés Damen Shipyards, en el que también está incluida Cuba, para la construcción de embarcaciones patrulleras en las instalaciones de Unidad Coordinadora de los Servicios de Carenados de la Armada en Puerto Cabello. Además, Damen construyó en el astillero Damex, que

regenta en Santiago de Cuba, patrulleros y buques de carga para la Armada venezolana. Sin embargo, los contratos más importantes SE concretaron en 2014. En abril de ese año el entonces comandante general de la Armada, almirante Gilberto Pinto Blanco, anunció que a través del convenio existente con el grupo holandés Damen, se iban a construir 38 nuevas embarcaciones en sus astilleros localizados en Cuba y en Vietnam, así como en el astillero Ucocar de Puerto Cabello: ocho buques multipropósito de transporte modelo Stan Lander 5612, seis patrulleros guardacostas Stan Patrol 5009, seis patrulleros guardacostas modelo Stan Patrol 5612 y 18 lanchas interceptoras modelo Interceptor 1102. Las resoluciones del Ministerio de la Defensa autorizando la obtención de los recursos correspondientes para las referidas construcciones navales, fueron publicadas en la Gaceta Oficial de Venezuela.

**Nicaragua.** Desde que Daniel Ortega reasumió la presidencia de Nicaragua, en enero de 2007, se han estrechado las relaciones militares entre ambos países. Así, en abril de 2012 se firmó el “Memorándum de Entendimiento en el Ámbito de Seguridad y Defensa entre el Ejército de Nicaragua y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa de Venezuela”, cuyo contenido no ha trascendido.

**Perú.** En el marco de la III Reunión de Jefes de Estado Mayor de la Fuerza Aérea del Perú y la Aviación Militar Bolivariana, realizada en Caracas, en octubre de 2014, se acordó: fortalecer la cooperación con miras a garantizar la seguridad integral y desarrollo de ambas fuerzas aéreas, perfeccionar las concepciones doctrinarias, intercambios operacionales en unidades aéreas, oportunidades de formación académica básica y profesional en los institutos de formación, e, intercambios entre el personal técnico.

**Trinidad y Tobago.** En noviembre de 2013 fue ratificado y activado el Acuerdo de Cooperación entre Venezuela y Trinidad y Tobago (Ven-Tri), el cual fue firmado en 2005. Este acuerdo se encontraba inactivo desde 2008. Las autoridades del área de defensa y seguridad, de ambos países, han conversado sobre la posibilidad de realizar intercambios

## **Acuerdos de cooperación militar 2005-2016**

Venezuela, 2016 / Estudio de Caso



educativos en las escuelas militares y de policía, así como también el intercambio de agregados militares de Defensa y la realización de reuniones bilaterales en materia de Inteligencia. En 2014, se realizó un ejercicio aeronaval combinado en el Golfo de Paria.

Finalmente, Venezuela ha establecido acuerdos de cooperación militar con países africanos, como el suscrito en marzo de 2016 con Guinea-Bissau, en materia educativa. También mantiene relaciones militares con Corea del Norte y Vietnam, sin que se conozcan detalles del alcance de los acuerdos. Respecto a Vietnam, se anunció, tiempo atrás, el interés de la Aviación Militar Bolivariana de adquirir sistemas de balizaje e iluminación para las bases aéreas, producidos por una empresa de ese país, así como, el deseo de las autoridades militares vietnamitas, de que oficiales venezolanos asistan a los cursos internacionales en el Instituto Nacional de Defensa, en Hanoi, y, establecer vínculos de cooperación entre ambas fuerzas armadas.

## Conclusiones:

De este balance sucinto de acuerdos militares suscritos por Venezuela en los últimos 10 años, surgen una serie de consideraciones que en el marco del ejercicio de contraloría ciudadana se presentan al país, a fin de que los órganos con competencia en la materia, ejerzan sus competencias constitucionales en pro de la transparencia, y el respeto al estado de derecho, especialmente en tiempos en que la República ha disminuido ostensiblemente su capacidad presupuestaria y de cara a las estrecheces económicas que debe hacer lo más eficientemente posible, la gestión pública nacional, incluida la de seguridad y defensa nacional.

1. Deben inventariarse los acuerdos militares suscritos por Venezuela con otros países y el estado de su ejecución y montos invertidos, para hacer un balance de aciertos y errores.
2. Debe cesar la construcción de obras civiles por parte de contingentes militares venezolanos en el exterior, sin autorización de la Asamblea Nacional, como ha ocurrido en Bolivia, Cuba, Nicaragua e islas del Caribe.
3. Se desconoce el resultado de las inversiones de Venezuela para la construcción de la Escuela de Defensa del ALBA en Bolivia. Esto debe aclararse ante los órganos de control democrático en Venezuela.
4. Debe auditarse la participación económica de Venezuela en la construcción de dos bases militares y un puerto fluvial en Bolivia, incluida una explicación en torno a la participación de ingenieros militares venezolanos.
5. Debe revisarse de conformidad con la Ley contra la corrupción, la repotenciación a cargo de Venezuela, del armamento de las Fuerzas Armadas bolivianas y el mantenimiento de maquinaria pesada del Ejército de ese país, así como el ingreso de tropas venezolanas a territorio boliviano para “gestión de crisis, desarme y control de armas”.

6. Control Ciudadano considera completamente inauditable el esquema de donaciones en materia militar que ha venido adelantando Venezuela a favor de Bolivia. Según fuentes bolivianas, la ayuda militar venezolana concedida a Bolivia solo en 2008, superó los 14 millones de dólares. Esto debe ser motivo de investigación.
7. Control Ciudadano considera lesivo a la seguridad y defensa nacional haber entregado la construcción del complejo de edificios para las sedes de las comandancias generales del Ejército, la Armada, la Aviación Militar y la Guardia Nacional, en el fuerte Tiuna de Caracas, a un país extranjero a través del grupo estatal chino CITIC Group.
8. La intermediación comercial de empresas estatales de Cuba, en los procesos de adquisición de equipos y sistemas de armas para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en distintos países es un esquema que favorece la corrupción al estar ajeno a todo proceso de rendición de cuentas a nivel nacional.
9. La culminación de un buque patrullero de vigilancia litoral (tipo Avante 1400) en las instalaciones de Diques y Astilleros Nacionales C. A. (DIANCA), en Puerto Cabello, acordado con el Reino de España, tiene 10 años de mora. Venezuela debe determinar las responsabilidades en el retraso de este proyecto que se desarrolló satisfactoriamente con la entrega por parte de España de siete buques para la Armada venezolana, cuatro patrulleros oceánicos de vigilancia (tipo Avante 2400) y tres buques patrulleros de vigilancia litoral (tipo Avante 1400).
10. Se desconoce el aporte que esta brindado al país el proyecto de fabricación de vehículos aéreos no tripulados (UAV), Proyecto Sant Arpia-1 acordado con Irán y las transferencias económicas que su ejecución han implicado para el país. También respecto a Irán se desconoce el estado de ejecución de la construcción de una planta para la producción de pólvora en el Complejo Industrial de Cavim, en Morón, estado Carabobo.
11. El gobierno nacional debe explicar al país el resultado, las ventajas y compromisos financieros para Venezuela del acuerdo establecido con Rusia en agosto de 2014,

en el marco de la X Reunión de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela-Rusia. A la fecha se desconoce su contenido con el agravante de haber existido en el pasado reciente serios problemas y retardos considerables en la ejecución de varios contratos de adquisición de sistemas de armas con ese país. Basta recordar las palabras de Dmitry Rogozin, en diciembre de 2014, quien, tras participar en Caracas en una reunión de alto nivel, admitió que han ocurrido “*extrañas inconsistencias*” en la construcción de una planta en Venezuela para producir fusiles de asalto Kalashnikov que han ocasionado un retardo de seis años en la ejecución del contrato.

12. El Estado venezolano no ha rendido informe al país, por la adquisición en 2012 por parte de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela a una empresa argentina, de más de 400 plantas móviles de generación eléctrica. Se desconoce qué compañía fue la beneficiaria de este contrato y quienes adelantaron la intermediación del negocio.
13. El gobierno venezolano debe informar al país las ventajas de la intermediación de Cuba en los contratos con el grupo holandés Damen Shipyards para la construcción de embarcaciones patrulleras en las instalaciones de Unidad Coordinadora de los Servicios de Carenados de la Armada en Puerto Cabello. Además, las razones de preferir la construcción de buques de carga para la Armada venezolana en el astillero Damex, que la empresa Holandesa regenta en Santiago de Cuba y no en Venezuela.
14. Venezuela tiene límites internacionales con 14 estados sin embargo destaca la ausencia de acuerdos de cooperación militar y de seguridad y defensa con los países vecinos.
15. El establecimiento de información clasificada en materia técnico-miliar precisa conforme lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de una Ley especial que no ha sido promulgada a la fecha, por lo tanto es impropio referir en la suscripción de acuerdos con países extranjeros esta cláusula de confidencialidad hasta tanto no sea aprobada dicha ley.

16. La Asamblea Nacional debe desclasificar en consecuencia: los montos de los acuerdos militares suscritos en estos 11 años, las materias que comprenden y el tiempo de duración en el cual se debieron ejecutar las obligaciones, dado que esta información afecta un interés patrimonial de los venezolanos y para nada revela aspectos estratégicos. El país, tienen derecho a conocer esta información.
17. Es necesario transparentar el alcance de las relaciones militares que Venezuela mantiene con Corea del Norte y Vietnam.
18. Control Ciudadano considera legítimo el derecho de un Estado a mantener su poder militar operativo y al servicio de la seguridad y defensa nacional, sin embargo es claro debe procurar administrar los recursos con la mayor eficiencia para tiempos difíciles.
19. El trabajo de lealtad a la Nación en seguridad y defensa debe incluir entre sus principios la lucha contra la corrupción, pero también la transparencia, auditabilidad y rendición de cuentas que solo son posibles bajo el concepto de Control Democrático que los órganos del poder público Nacional están llamados a cumplir en materia de seguridad y defensa nacional conforme a la Constitución. Esto lamentablemente no está sucediendo en Venezuela.
20. Finalmente anunciamos que esta documentación preliminar generará unas veinte peticiones de acceso a la información pública, que no solo incluyen al ejecutivo nacional, sino además a la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional, además de una solicitud de investigación y un recurso de omisión legislativa.

---

*Este trabajo fue elaborado en el marco del derecho a la participación en los asuntos públicos, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de conciencia que tienen los ciudadanos venezolanos de acuerdo al artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, esperando contar con las garantías de no ser objeto de represalias por ello y con el ánimo de contribuir con el respeto a los derechos humanos y la paz de la República.*

---